

## RESOLUCIÓN MARN UAIP N ° 00220-2023

San Salvador, a las nueve horas del día jueves veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN), luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2023-00220**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de esta dependencia, en forma digital a través del Sistema de Gestión de Solitudes en línea, el nuestro sitio WEB, el día martes ocho de agosto del presente año, de parte de la Señorita quien se identificó con su documento único de identidad personal (DUI) y solicita la siguiente información:

- Política o plan de adaptación a cambio climático para El Salvador actualizada a septiembre de 2023.
  1. Investigaciones, estudios, escritos o cualquier otro documento relacionado con el fenómeno de mar de fondo y el crecimiento del nivel del mar en El Salvador que esta cartera haya realizado hasta septiembre de 2023.
  2. Protocolos o cualquier otro documento de resiliencia costera ante el cambio climático hasta septiembre de 2023.
  3. Investigaciones, estudios, escritos o cualquier otro documento relacionado con acciones o trabajo de esta cartera en la zona costera de San Francisco Menéndez, Ahuochapán.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los arts. 50, 54 del Reglamento de la LAIP; esta Unidad procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección de Cooperación Internacional y Cambio Climático (DCC) y Dirección General de Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales (DOA) de esta Cartera de Estado, por ser las Unidades Organizativas del MARN, competentes para brindar respuesta a los requerimientos de esta solicitud.

Las Direcciones antes citadas DCC y DOA enviaron sus respuestas y esta dependencia resuelve enviarla a solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

1. Ver nota enviada por DCC, en archivo adjunto (1 Pág.)  
En relación a política o plan de adaptación a cambio climático. Se puede consultar en <http://rcc.marn.gob.sv/handle/123456789/371> donde encontrará el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de fecha 2019. No hay actualización a septiembre 2023.
2. Ver nota enviada por DOA, en archivo adjunto (1 Pág.)  
Le comunicamos que, de dicha solicitud, estamos dando respuesta al literal 2 anexamos el link en donde se ubican los documentos: <https://www.snef.gob.sv/ver/oceanografia/estudios/>  
Que incluye la entrega de los siguientes documentos:
  - a) Variabilidad del campo medio del oleaje frente a la costa de El Salvador (18 Págs.)
  - b) Variabilidad del campo extremo del oleaje frente a la costa de El Salvador (32 Págs.)
  - c) Variabilidad del nivel del mar en la costa de El Salvador (22 Págs.)

Lic. Sandra de López  
Oficial de Información, MARN-UAIP



"En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interponga ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo".

SM